



San Pedro de los Milagros

**RESOLUCION N° 01**  
**(02 de enero de 2019)**

**POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS (ANT.) PARA LA VIGENCIA 2019**

La Personería Municipal de San Pedro de los Milagros (Ant.), en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, y en especial las que le confieren las Leyes 136 de 1994 y 1474 de 2011, así como los Decretos 2145 de 1999, 943 de 2014 y 612 de 2018, y

**CONSIDERANDO:**

- Que los artículos 11 y 12 del Decreto Nacional 2145 de 1999, considera a la Planeación como uno de los procesos fundamentales de la Administración Pública al considerarla como una herramienta gerencial que articula y orienta las acciones de la Entidad para el logro de los objetivos institucionales, en cumplimiento de su misión particular y de los fines del Estado en general; además lo cataloga como el principal referente de la gestión, puesto que a través de ella se definen y determinan las estrategias, objetivos y metas.
- Que el ejercicio de la Planeación Organizacional debe llevar implícitas dos características importantes: Debe ser eminentemente participativo y concertado, así como tener un despliegue adecuado y suficiente en todos los niveles y espacios de la institución; por tanto la planificación de la gestión debe asumirse como una responsabilidad corporativa tanto en su construcción como en su ejecución y evaluación.
- Que estos Planes son herramienta básica del proceso administrativo que permitirá direccionar la organización de acuerdo con su política de calidad y objetivos de calidad, con el fin de ejercer la Misión y Visión de manera eficiente y eficaz.
- Que los Planes de Acción Institucionales de la Personería, deben ser flexibles, de tal manera que permita las modificaciones necesarias para el cumplimiento de los objetivos y metas trazadas.
- Que el Artículo 13 del Decreto Nacional 2145 de 1999 establece que es responsabilidad de todos los niveles y áreas de la organización, en ejercicio del autocontrol, documentar y aplicar los métodos, metodologías, procesos y procedimientos y validarlos constantemente con el propósito de realizar los ajustes y actualizaciones necesarias de tal manera que sean el soporte orientador fundamental, no solo para el cumplimiento de las metas y objetivos establecidos tanto en el Plan Estratégico como en los Planes de Acción.
- Que el Decreto Reglamentario 943 de 2014, "Por el cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno (MECI)", proporciona una estructura para el control de la estrategia, la gestión y la evaluación en las entidades del Estado, cuyo propósito es orientarlas hacia el cumplimiento de sus objetivos institucionales y la contribución de éstos a los fines esenciales del Estado.



San Pedro de los Milagros

- Que el Artículo 74 de la Ley 1474 de 2011 señala que todas las entidades del Estado a más tardar el 31 de enero de cada año, deberán publicar en su respectiva página web el Plan de Acción para el año siguiente, en el cual especificarán los objetivos, las estrategias, los proyectos, las metas, los responsables, los planes generales de compras y la distribución presupuestal de sus proyectos de inversión junto con los indicadores de gestión.
- Que el Artículo 1° del Decreto 612 de 2018 establece la obligación de integrar al Plan de Acción de que trata el Artículo 74 de la Ley 1474 de 2011, los planes institucionales y estratégicos de la entidad de acuerdo con el ámbito de aplicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
- En mérito de lo expuesto,

### **RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Adoptar el Plan de Acción Institucional de la Personería Municipal para la vigencia 2019, documento que hace parte integrante de este Acto Administrativo.

**ARTICULO SEGUNDO:** El cumplimiento de este Plan de Acción tiene carácter de obligatoriedad en su ejecución, seguimiento y evaluación por parte de los funcionarios de la Entidad y será el referente para realizar el respectivo seguimiento.

**ARTÍCULO TERCERO:** El Acto Administrativo por el cual se acoge el Plan de Acción Institucional, se dará a conocer a todos los funcionarios de la Entidad.

**ARTÍCULO CUARTO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición,

### **PUBLIQUESE Y CUMPLASE**

Dada en San Pedro de los Milagros (Ant.) a los dos (02) días del mes de enero del año 2019.

*ORIGINAL FIRMADO*  
**OSCAR JAIME JARAMILLO ALVAREZ**  
Personero Municipal

## **PLAN DE ACCIÓN 2019**

**PERSONERÍA MUNICIPAL DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS  
(ANT.)**

**“DERECHOS AL ALCANCE DE TODOS”**

**PROGRAMA I. GUARDA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS**

**Proyecto P1- 01-2019: Formación en Derechos Humanos y sus Mecanismos de Protección.**

ACTIVIDADES	DURACIÓN	RECURSOS	INDICADOR	META	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO
<b>1. Orientación y elaboración de Acciones de Tutela.</b>	02/01/2019 - 31/12/2019	Humanos: Personero Municipal y Secretaria Ejecutiva. Físicos: Equipos de cómputo y material de oficina.	Acciones de tutela elaboradas: Número acciones de tutelas elaboradas / Número de solicitudes de acciones de tutela	95%	Personero Municipal y Secretaria Ejecutiva	Informe Anual
<b>2. Orientación y elaboración de otras acciones legales de protección de derechos humanos diferentes a la Acción de Tutela, tales como: Acciones Populares y de Grupo, Acciones de Cumplimiento, Solicitud de Habeas Corpus, Solicitud de Habeas Data.</b>	02/01/2019- 31/12/2019	Humanos: Personero Municipal y Secretaria Ejecutiva. Físicos: Equipos de cómputo y material de oficina.	Acciones diferentes a las acciones de tutela elaboradas: Número de acciones elaboradas/ Número de solicitudes de acciones.	95%	Personero Municipal	Informe Anual
<b>3. Orientación y elaboración de Derechos de Petición.</b>	02/01/2019- 31/12/2019	Humanos: Personero Municipal y Secretaria Ejecutiva. Físicos: Equipos de cómputo y material de oficina.	Derechos de petición elaborados: Número de derechos de petición elaborados / Número de solicitudes.	95%	Personero Municipal y Secretaria Ejecutiva	Informe Anual
<b>4. Elaboración de Solicitudes Varias.</b>	02/01/2019- 31/12/2019	Humanos: Personero Municipal y Secretaria Ejecutiva. Físicos: Equipos de cómputo y material de oficina.	Elaboración de solicitudes varias: Número solicitudes elaboradas / Número de consultas.	100%	Personero Municipal y Secretaria Ejecutiva	Informe Anual
<b>5. Formación en Derechos Humanos y sus mecanismos de protección a través de charlas, capacitaciones, foros, talleres, programas radiales etc.</b>	02/01/2019- 31/12/2019	Humanos: Personero Municipal y Secretaria Ejecutiva. Físicos: Equipos de cómputo, material de oficina, proyectores, espacios locativos. Económicos: gastos de transporte para el desplazamiento. Económicos: Rubro presupuestal, Viáticos y gastos de viaje funcionarios	Capacitaciones realizadas sobre mecanismos de protección de derechos humanos. Número de capacitaciones realizadas / Número capacitaciones programadas.	95%	Personero Municipal y Secretaria Ejecutiva	Informe Anual

**Proyecto P1-02–2019: Asesoría a la comunidad.**

ACTIVIDADES	DURACIÓN	RECURSOS	INDICADOR	META	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO
1. Asesoría jurídica.	02/01/2019-31/12/2019	Humanos: Personero Municipal y Secretaria Ejecutiva. Físicos: Equipos de cómputo y material de oficina,	Usuarios asesorados: Número de usuarios atendidos / Número de solicitudes de asesoría.	95%	Personero Municipal y Secretaria Ejecutiva	Informe Anual
2. Atención a estudiantes (Personeros Escolares)	02/01/2019-31/12/2019	Humanos: Personero Municipal y Secretaria Ejecutiva. Físicos: Equipos de cómputo, material de oficina, material didáctico y de consulta.	Personeros Escolares asesorados: Número de estudiantes atendidos / Número de solicitudes.	95%	Personero Municipal y Secretaria Ejecutiva	Informe Anual

**Proyecto P1-03-2019: Protección de los derechos de las personas privadas de la libertad.**

ACTIVIDADES	DURACIÓN	RECURSOS	INDICADOR	META	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO
1. Visitas a la Estación de Policía de la localidad.	02/01/2019-31/12/2019.	Humanos: Personero Municipal y Secretaria Ejecutiva.	Visitas realizadas a la Estación de Policía: Número de visitas realizadas / Número de visitas programadas.	100%	Personero Municipal y Secretaria Ejecutiva	Informe Mensual
2. Intervención efectiva en los casos de violación de derechos de las personas privadas de la libertad.	02/01/2019-31/12/2019	Humanos: Personero Municipal y Secretaria Ejecutiva. Físicos: Equipos de cómputo y material de oficina.	Actuaciones realizadas por violación de derechos de personas privadas de la libertad: Número de actuaciones realizadas / Número de intervenciones solicitadas o decretadas de oficio	95%	Personero Municipal	Informe Anual
3. Reporte de comportamiento de tropas del Ejército Nacional al interior del municipio	02/01/2019-31/12/2019	Humanos: Personero Municipal y Secretaria Ejecutiva. Físicos: Equipos de cómputo y material de oficina.	Informes comportamiento de tropas del Ejército Nacional: Número de informes presentados / sobre número de informes requeridos	100%	Secretaria Ejecutiva y Personero Municipal.	Informe Anual

**Proyecto P1-04-2019: Defensa de los derechos de las víctimas de la violencia.**

ACTIVIDADES	DURACIÓN	RECURSOS	INDICADOR	META	RESPONSABLE	SEGUIMIEN TO
<b>1. Recepción de declaración a las personas que sufrieron hechos victimizantes como producto del conflicto armado interno (Ley 1448 de 2011).</b>	02/01/2019-31/12/2019	Humanos: Personero Municipal y Secretaria Ejecutiva Físicos: Equipos de cómputo y material de oficina. Económicos: Rubro presupuestal, Viáticos y gastos de viaje funcionarios	Solicitudes de declaraciones remitidas/ Número de Declaraciones diligenciados	100%	Personero Municipal	Informe Anual
<b>2. Asesoría y diligenciamiento de Formulario Único de Solicitud Individual de Inscripción en el Folio de Matricula Inmobiliaria de la Medida de Protección e Ingreso al Registro Único de Predios y Territorios Abandonados (Rupta), con acompañamiento hasta el final del proceso.</b>	02/01/2019-31/12/2019	Humanos: Personero Municipal y Secretaria Ejecutiva. Físicos: Equipos de cómputo y material de oficina. Económicos: Rubro presupuestal, Viáticos y gastos de viaje funcionarios	Solicitudes de protección de tierras: Número de formularios diligenciados / Número de solicitudes de protección de tierras	100%	Personero Municipal.	Informe Anual.
<b>3 Formación en derechos de las víctimas del conflicto y demás asuntos relacionados con la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras</b>	02/01/2019-31/12/2019	Humanos: Personero Municipal y Secretaria Ejecutiva. Físicos: Equipos de cómputo, material de oficina, proyectores, espacios locativos. Económicos: Rubro presupuestal, Viáticos y gastos de viaje funcionarios	Capacitaciones víctimas del conflicto armado: Número capacitaciones realizadas / Número de capacitaciones programadas	95%	Personero Municipal y Secretaria Ejecutiva	Informe Anual
<b>4. Secretaria Técnica en Mesa de Participación de Víctimas</b>	02/01/2019-31/12/2019	Humanos: Personero Municipal y Secretaria Ejecutiva. Físicos: Equipos de cómputo y material de oficina. Económicos: Rubro presupuestal, Viáticos y gastos de viaje funcionarios	Mesas desarrolladas / Mesas Convocadas	100%	Personero Municipal y Secretaria Ejecutiva	

**Proyecto P1- 05- 2019: Activación del Mecanismo de Búsqueda Urgente.**

ACTIVIDADES	DURACIÓN	RECURSOS	INDICADOR	META	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO
<b>1. Solicitar la activación del Mecanismo de Búsqueda Urgente de oficio o a solicitud de parte.</b>	02/01/2019-31/12/2019	Humanos: Personero Municipal y Secretaria Ejecutiva. Físicos: Equipos de cómputo y material de oficina.	Solicitudes de activación de Mecanismo de Búsqueda Urgente: Número de solicitudes de activación de Mecanismo de Búsqueda Urgente / número de solicitudes elevadas.	100%	Personero Municipal	Informe Anual
<b>2. Intervenir oportuna y efectivamente en las actuaciones adelantadas dentro del trámite del Mecanismo de Búsqueda Urgente</b>	02/01/2019-31/12/2019	Humanos: Personero Municipal y Secretaria Ejecutiva. Físicos: Equipos de cómputo y material de oficina.	Intervenciones trámite de Mecanismo de Búsqueda Urgente: Número de intervenciones realizadas / Número de trámites del Mecanismo de Búsqueda Urgente notificados	100%	Personero Municipal	Informe Anual

**Proyecto P1-06- 2019: Protección del medio ambiente.**

ACTIVIDADES	DURACIÓN	RECURSOS	INDICADOR	META	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO
<b>1. Intervención en los mecanismos establecidos en la ley para la protección del Medio Ambiente.</b>	02/01/2019-31/12/2019	Humanos: Personero Municipal. Físicos: Equipos de cómputo y material de oficina.	Actuaciones realizadas en defensa del medio ambiente: Número de actuaciones realizadas / Número de solicitudes recibidas o decretadas de oficio.	95%	Personero Municipal.	Informe Anual
<b>2. Participar activamente y apoyar los comités, mesas y demás grupos organizados que trabajen en defensa del medio ambiente.</b>	02/01/2019-31/12/2019	Humanos: Personero Municipal.	Asistencia a reuniones de grupos organizados en defensa del medio ambiente: Número de reuniones asistidas / Número de reuniones programadas.	95%	Personero Municipal.	Informe Anual

**Proyecto P1-07- 2019: Protección de derecho humanos de actores como empresas privadas (cualquiera sea su tamaño, propietario y estructura)**

ACTIVIDADES	DURACIÓN	RECURSOS	INDICADOR	META	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO
1. Difundir el respeto de los derechos humanos por parte de actores no estatales, tales como empresas, cualquiera sea su tamaño, sector, ubicación, propietario y estructura a través de asesorías, charlas, encuentros, mediaciones., etc.	02/01/2019-31/12/2019	Humanos: Personero Municipal. Físicos: Equipos de cómputo y material de oficina.	Actuaciones realizadas en defensa de los derechos de humanos Número de actuaciones realizadas / Número de solicitudes recibidas o decretadas de oficio.	95%	Personero Municipal.	Informe Anual
2. Elaboración de liquidación de prestaciones sociales para trabajadores y/o empleadores.	02/01/2019-31/12/2019	Humanos: Personero Municipal. Físicos: Equipos de cómputo y material de oficina.	Liquidaciones de prestaciones sociales: N° de liquidación de prestaciones sociales elaboradas/ Número liquidaciones de prestaciones sociales solicitadas.	100%	Personero Municipal.	Informe Anual

**PROGRAMA II. PROTECCIÓN DEL INTERÉS PÚBLICO**

**Proyecto P2-01-2019: Defensa del ordenamiento jurídico.**

ACTIVIDADES	DURACIÓN	RECURSOS	INDICADOR	META	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO
1. Intervención como Ministerio Público.	02/01/2019-31/12/2019	Humanos: Personero Municipal.	Actuaciones como Ministerio Público: Número de solicitudes de intervención / número actuaciones realizadas.	95%	Personero Municipal.	Informe Anual
2. Participación en los diferentes Comités que integran las Autoridades del Municipio.	02/01/2019-31/12/2019	Humanos: Personero Municipal.	Asistencia a reuniones de comités municipales: Número de reuniones asistidas / Número de citación a reuniones	95%	Personero Municipal.	Informe Anual
3. Participar en calidad de ministerio público en los procesos electorales a desarrollarse en la vigencia 2019.	02/01/2019-31/01/2019	Humanos: Personero Municipal y Secretaria Ejecutiva. Físicos: Equipos de cómputo y material de oficina.	Actuaciones como Ministerio Público: Número de solicitudes de intervención / número actuaciones realizadas. Asistencia a reuniones de comités de seguimiento electoral: Número de reuniones asistidas / Número de citación a reuniones	100%	Personero Municipal	Informe Anual



**Proyecto P2-02-2019: Fortalecimiento de la participación de la comunidad a través de los comités de veedurías ciudadanas y grupos de control social.**

ACTIVIDADES	DURACIÓN	RECURSOS	INDICADOR	META	RESPONSABLE	SEGUIMIEN TO
1. Registrar las Veedurías que estén constituidas de acuerdo con los requisitos de la Ley 850 de 2003	02/01/2019-31/12/2019	Humanos: Personero Municipal y Secretaria Ejecutiva. Físicos: Equipos de cómputo, material de oficina	Inscripción Veedurías Ciudadanas. Número de nuevas veedurías conformadas / Número de veedurías inscritas en el RUES	95%	Personero Municipal.	Informe Anual
2. Promocionar la creación de Veedurías Ciudadanas, a través de los diferentes medios masivos de comunicación.	02/01/2019-31/12/2019	Humanos: Personero Municipal y Secretaria Ejecutiva Administrativa. Físicos: Equipos de cómputo, material de oficina, proyectores, espacios locativos.	Nuevas veedurías conformadas: Número de nuevas veedurías conformadas / Número de promociones realizadas.	95%	Personero Municipal.	Informe Anual
3. Adelantar jornadas para la construcción de conocimientos con los miembros de las veedurías ciudadanas.	02/01/2019-31/12/2019	Humanos: Personero Municipal y Secretaria Ejecutiva. Físicos: Equipos de cómputo, material de oficina, proyectores, espacios locativos.	Capacitaciones a veedores: Número de capacitaciones realizadas / Número de capacitaciones programadas y solicitadas	95%	Personero Municipal.	Informe Anual
4. Brindar asesoría jurídica y acompañamiento para el buen funcionamiento de las veedurías ciudadanas.	02/01/2019-31/12/2019	Humanos: Personero Municipal y Secretaria Ejecutiva Administrativa.	Asesoría jurídica a veedurías: Número de solicitudes atendidas / Número de solicitudes	95%	Personero Municipal.	Informe Anual

**Proyecto P2-03-2019: Cumplimiento del principio de colaboración armónica entre las entidades del Estado y reporte de informes a las mismas.**

ACTIVIDADES	DURACIÓN	RECURSOS	INDICADOR	META	RESPONSABLE	SEGUIMIEN TO
1. Comisiones de otras entidades.	02/01/2019-31/12/2019	Humanos: Personero Municipal. Físicos: Equipos de cómputo y material de oficina. Económicos: Rubro presupuestal, Viáticos y gastos de viaje funcionarios.	Comisiones cumplidas. Número de comisiones cumplidas / Número de comisiones recibidas.	95%	Personero Municipal.	Informe Anual.
2. Informes a Entes de Control.	02/01/2019-31/12/2019	Humanos: Personero Municipal. Físicos: Equipos de cómputo y material de oficina.	Informes. Número de informes presentados / Número de informes solicitados.	95%	Personero Municipal.	Informe Anual.

**PROGRAMA III. VIGILANCIA DE LA CONDUCTA OFICIAL DE QUIENES DESEMPEÑAN FUNCIONES PÚBLICAS EN EL ORDEN MUNICIPAL**

**Proyecto P3-01-2019: Trámite de investigaciones disciplinarias.**

ACTIVIDADES	DURACIÓN	RECURSOS	INDICADOR	META	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO
1. Recepción de quejas y denuncias.	02/01/2019-31/12/2019	Humanos: Personero Municipal y Secretaria Ejecutiva. Físicos: Equipos de cómputo y material de oficina.	Quejas y denuncias recibidas: Número de actuaciones adelantadas / Número de solicitudes recibidas.	95%	Personero Municipal.	Informe Anual.
2. Adelantar las averiguaciones disciplinarias en los términos establecidos en el Estatuto Disciplinario	02/01/2019-31/12/2019	Humanos: Personero Municipal y Secretaria Ejecutiva Físicos: Equipos de cómputo y material de oficina.	Investigaciones disciplinarias: número de investigaciones adelantada / Número de quejas disciplinarias recibidas:	95%	Personero Municipal.	Informe Anual.

**Proyecto P3-02-2019: Vigilancia preventiva de la gestión administrativa.**

ACTIVIDADES	DURACIÓN	RECURSOS	INDICADOR	META	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO
1. Realizar las intervenciones necesarias para garantizar el cumplimiento de las funciones y la transparencia en los procesos de las entidades públicas municipales.	02/01/2019- 31/12/2019	Humanos: Personero Municipal y Secretaria Ejecutiva  Físicos: Equipos de cómputo y material de oficina.	Controles preventivos: Número de actuaciones adelantadas / Número de solicitudes recibidas.	95%	Personero Municipal.	Informe Anual.

**PROGRAMA IV. ACERCAMIENTO CON LA COMUNIDAD – PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA –**

**Proyecto P4-01-2019: Formación a la comunidad.**

ACTIVIDADES	DURACIÓN	RECURSOS	INDICADOR	META	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO
1. Capacitaciones en derechos humanos y otros temas de interés a los diferentes actores de la comunidad.	02/01/2019-31/12/2019	Humanos: Personero Municipal y Secretaria Ejecutiva. Físicos: Equipos de cómputo, material de oficina, proyectores, espacios locativos.	Capacitaciones a la comunidad: Número de capacitaciones realizadas / Número de capacitaciones programadas.	95%	Personero Municipal.	Informe Anual.
2. Capacitaciones a los miembros de la Policía Nacional.	02/01/2019-31/12/2019	Humanos: Personero Municipal y Secretaria Ejecutiva. Físicos: Equipos de cómputo, material de oficina, proyectores, espacios locativos.	Capacitaciones Policía Nacional: Número de capacitaciones realizadas / Número de capacitaciones programadas.	95%	Personero Municipal.	Informe Anual.
3. Visitas y Reuniones.	02/01/2019-31/12/2019	Humanos: Personero Municipal y Secretaria Ejecutiva. Físicos: Equipos de cómputo, material de oficina, proyectores, espacios locativos.	Visitas y reuniones: Número de actuaciones realizadas / Número de consultas.	95%	Personero Municipal.	Informe Anual.

**Proyecto P4-02-2019: Personeros Estudiantiles.**

ACTIVIDADES	DURACIÓN	RECURSOS	INDICADOR	META	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO
1. Divulgar los objetivos de la Institución y fortalecer el proceso de elección de Personeros Estudiantiles.	02/01/2019-31/12/2019	Humanos: Personero Municipal y Secretaria Ejecutiva. Físicos: Equipos de cómputo, material de oficina, proyectores, espacios locativos. Económicos: gastos de transporte, código presupuestal 212102020108101 - 0052 Viáticos y gastos de viaje funcionarios	Capacitaciones a personeros estudiantiles: Número de capacitaciones realizadas / Número de capacitaciones programadas.	95%	Personero Municipal.	Informe Anual.

<b>2. Implementar capacitaciones para los Personeros Estudiantiles electos en las temáticas propias de su cargo, especialmente en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, Ley 1098 de 2006 Infancia y Adolescencia, Defensa del Medio ambiente, etc.</b>	02/01/2019-31/12/2019	Humanos: Personero Municipal y Secretaria Ejecutiva. Físicos: Equipos de cómputo, material de oficina, proyectores, espacios locativos. Económicos: Viáticos y gastos de viaje de funcionarios, código presupuestal 212102020108101 - 0052 Viáticos y gastos de viaje funcionarios	Capacitaciones a personeros estudiantiles: Número de capacitaciones realizadas / Número de capacitaciones programadas.	95%	Personero Municipal.	Informe Anual.
--	-----------------------	--	---	-----	----------------------	----------------

### PROGRAMA V. DESARROLLO INSTITUCIONAL INTEGRAL

**Proyecto P5-01-2019:** Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG

ACTIVIDADES	DURACIÓN	RECURSOS	INDICADOR	META	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO
<b>1. Implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG en la Personería Municipal de San Pedro de los Milagros (Ant.)</b>	02/01/2019-31/12/2019	Humanos: Personero Municipal y Secretaria Ejecutiva. Físicos: Equipos de cómputo y material de oficina.	Implementación MIPG  Número de dimensiones implementadas en la Personería Municipal / Número de dimensiones exigidos en MIPG.	95%	Personero Municipal.	Informe anual.

**Proyecto P5-02-2019:** Ejecución Plan de Capacitación: Desarrollo de un ambiente apto para el trabajo interno y la atención a la comunidad.

ACTIVIDADES	DURACIÓN	RECURSOS	INDICADOR	META	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO
<b>1. Capacitación a los funcionarios que conforman la planta de cargos de la Personería Municipal.</b>	02/01/2019-31/12/2019	Humanos: entidades externas Económicos: rubros presupuestales destinados a: Capacitación de Personal Administrativo y Viáticos y Gastos de Viaje Funcionarios.	Capacitaciones recibidas. Número de capacitaciones recibidas / Número de invitaciones o programación de capacitaciones.	95%	Personero Municipal.	Informes Anuales.

**PROGRAMA VI. FORTALECIMIENTO DE LA GESTION ADMINISTRATIVA**

**Proyecto P6-01-2019:** Fortalecer la gestión administrativa de la Personería Municipal con el fin de asegurar el cumplimiento de sus funciones constitucionales y legales.

ACTIVIDADES	DURACIÓN	RECURSOS	INDICADOR	META	RESPONSABLE	SEGUIMIEN TO
<b>1. Proveer a la Personería Municipal de los recursos tecnológicos y físicos necesarios para el normal desarrollo de las actividades propias de los organismos pertenecientes al Ministerio Público.</b>	02/01/2019-31/12/2019	Humanos: Personero Municipal y Secretaria Ejecutiva. Físicos: Equipos de cómputo, material de oficina, proyectores, espacios locativos. Económicos: Rubro Presupuestal Compra de Equipos; y Materiales y Suministros	Presupuesto ejecutado/Presupuesto asignado	95%	Personero Municipal.	Informe Anual.

### INDICADORES DE EFICACIA, EFICIENCIA Y EFECTIVIDAD

Lo siguientes son los indicadores de eficacia, eficiencia y efectividad que se tendrán en cuenta al momento de evaluar el plan estratégico de la Personería Municipal de San Pedro de los Milagros (Ant.).

EFICACIA		EFICIENCIA		EFECTIVIDAD
RA / RE		$\frac{(RA / CA * TA)}{(RE / CE * TE)}$		$\frac{\text{Puntaje eficiencia} + \text{Puntaje eficacia}}{2}$ Máximo puntaje
RANGOS	PUNTOS	RANGOS	PUNTOS	La efectividad se expresa en porcentaje (%)
0 – 20%	0	Muy eficiente > 1	5	
21 – 40%	1			
41 – 60%	2	Eficiente = 1	3	
61 – 80%	3			
81 – 90%	4	Ineficiente < 1	1	
> 91%	5			

Donde R= Resultado, E= Esperado, C= Costo, A= Alcanzado, T= Tiempo